

## CERTIFICACIÓN DONACIONES

Mediante el presente documento, el Director Ejecutivo Suplente de la **Fundación Acacia de Vida** (en adelante la "**Fundación**"), identificada con **NIT. 901.730.217-1**, certifica que durante el año 2024 y hasta la fecha de presentación de la solicitud de calificación del Régimen Tributario Especial, la Fundación recibió las siguientes donaciones:

Identificación	Valor	Destinación	Plazo para ejecución
Somos Plenti S.A.S.	COP\$25.000.000	Proyecto VPH	Un año
Alicia María González de Pérez.	COP\$1.000.000	Proyecto VPH	Un año
Luis Fernando Ramirez Díaz.	COP\$1.284.000	Proyecto VPH	Un año
Ana Sofía Ramirez Cardona.	COP\$530.000	Proyecto VPH	Un año

Adicionalmente, durante el año 2024 y hasta la fecha de presentación de la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial, la Fundación no ha efectuado donaciones, ya sea en dinero, en especie o bajo cualquier otra modalidad, a terceros.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, exclusivamente para dar cumplimiento al requisito establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, correspondiente al registro web. No deberá ser utilizada para fines distintos a los aquí señalados.

Atentamente,



**Santiago Ramírez Cantillo**

C.C. 1.037.670.483

Director Ejecutivo Suplente

Fundación Acacia de Vida